

Referencia	DECO/2026/703
Procedimiento	Oferta pública para la provisión temporal mediante el otorgamiento de comisión de servicios. Personal de Justicia.
Asunto	Convocatoria enero 2026
Unidad Responsable	Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIONES

De acuerdo con la Resolución de 16 de marzo de 2017 de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, que regula la provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio en el ámbito de la Administración de Justicia en el Principado de Asturias, *BOPA NÚM. 69 DE 24-III-2017*, y en cumplimiento de la Resolución de 13 de enero de 2026, publicada en la Intranet del Gobierno del Principado de Asturias, por la que se publica la oferta para la provisión temporal mediante el otorgamiento de comisión de servicios de los puestos vacantes en las Oficinas Fiscales y en la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se procede a la resolución de las solicitudes recibidas.

Asimismo, en virtud de la Resolución de 3 de febrero de 2026 de la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, que rectifica errores materiales en la Resolución de 3 de diciembre de 2025 referente a la Relación de Puestos de Trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia en las Oficinas Fiscales del Principado de Asturias, *BOPA NÚM. 24 DE 5-II-2026*, queda anulada la oferta de comisión de servicios para los puestos del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y de Tramitación Procesal y Administrativa en la Oficina Fiscal de la Fiscalía del Principado de Asturias, debido a que ambos puestos han sido suprimidos de dicha relación. En consecuencia, además de la anulación de los puestos, no se tomarán en consideración las solicitudes presentadas para los mismos.

Atendiendo a lo anterior, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la calificación de las mismas, obteniéndose el siguiente resultado:

A esta convocatoria se han presentado un total de 10 solicitudes a las 2 plazas ofertadas, resultando que la solicitud presentada al puesto de Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Cuerpo de Gestión Administrativa y Procesal por José Eutimio Fermoselle Alonso, DNI: ***3857**, se inadmite al no ajustarse a lo establecido en el Resuelvo Tercero de la Resolución de 13 de enero.

Las 9 solicitudes restantes se han distribuido según el siguiente detalle:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL TSJ

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
8	6	1	1

LISTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESULTADO	ESCALAFÓN
CASTIELLO SÁNCHEZ, ANA ISABEL	***9932**	CONCEDIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.	7563
FORCELLEDO GARCÍA, ISABEL	***6144**	DENEGADA POR INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 6.4 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.	-----

GALLEGO PELLITERO, ROCÍO	***0254**	CONCEDIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.	6762
LÓPEZ ORTIZ, Mª LUZ	***8135**	CONCEDIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.	7569
MARTÍNEZ ROMERO, ALEJANDRO	***8399**	CONCEDIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.	4887
OLIVA MATOS, Mª DEL PINO	***6411**	CONCEDIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.	3113
POMARADA ROBLEDO, Mª DEL CARMEN	***9904**	CONCEDIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.	5212

Atendiendo a lo anterior resulta **adjudicataria provisionalmente Mª del Pino Oliva Matos.**

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ÓRGANO JUDICIAL

OFICINA FISCAL DE LA FISCALÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS
2	1	1

LISTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESULTADO
MARTÍN ZAPICO, JUAN ANTONIO	***8016**	CONCEDIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.
PÉREZ BARRERO, M ^a DEL CARMEN	***7013**	DENEGADA POR INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 6.4 DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017.

Atendiendo a lo anterior resulta **adjudicatario provisionalmente Juan Antonio Martín Zapico.**

En cumplimiento del *artículo 6.6.- Procedimiento*, de la Resolución de 16 de marzo de 2017, el plazo de alegaciones será de tres días hábiles a contar desde el día de su publicación en el portal del Gobierno del Principado de Asturias.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital

La Jefa de Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia